ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS			
	FECHA 10 feb 25	VERSIÓN 03	CÓDIGO co I. 070	PÁGINA 1 de 11

Fecha de presentación del informe	Día	Mes	Año	Informe Nº	Período de Informe						
					Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
	26	08	2025	2	1	08	2025		25	08	2025

Contrato No. 20253726

Contratista: Yusef Ordoñez Burgos

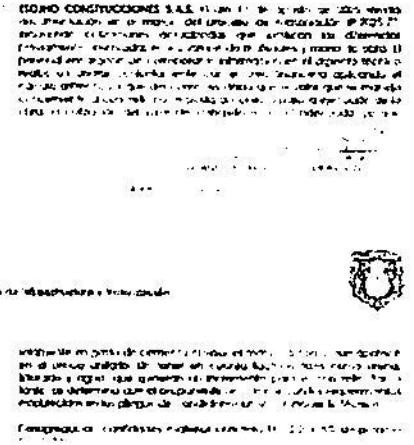
Tema del Informe: Contrato de prestación de servicios No 20253726, cuyo objeto: "prestar sus servicio profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa en la secretaría de infraestructura valorización, contemplados dentro del proyecto "mantenimiento y mejoramiento de la malla vial rura promoviendo una conectividad eficiente y segura, vigencia 2025 del municipio de pasto"", radicad con número bpin 2024520010046 en el cual se contempla la contratación objeto de este estudi previo. (sr0046-154)"

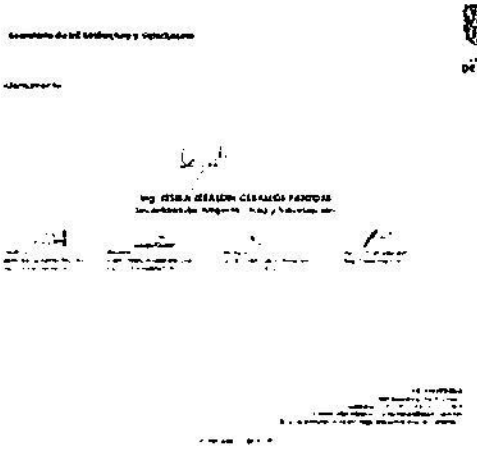
Tipo de Informe: Parcial	X	Tipo de Informe: Final	

Descripción del Informe de Actividades

1. Apoyar en la asesoría jurídica en todas las etapas contractuales. Interpretar y aplicar normatividad en contratación estatal del sistema de gestión de calidad

 Se apoyó en la revisión a la respuesta a la subsanación presentada por el oferente ZSOJHO CONTRUCCIONES SAS concerniente al proyecto que tiene como objeto construcción muro de contención en el corregimiento de Morasurco del municipio de pasto". de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas". (sr-0046-054), donde se le explicó que no cumplia con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones.

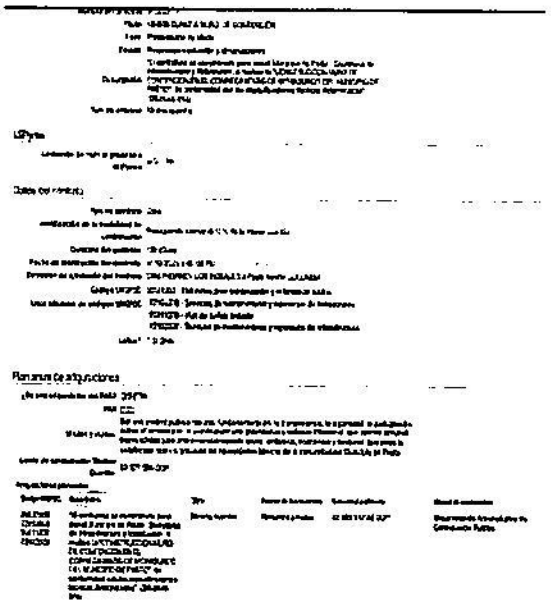




2. Apoyar en la elaboración y/o revisión de estudios previos conforme a los lineamientos y formatos vigentes. Analizar conveniencia, especificaciones técnicas, riesgos, y valor del contrato, del sistema de gestión de calidad

 Se apoyó en la revisión de la elaboracion del estudio previo, el cual esta publicado en Secop de lo

siguiente manera: IP-2025-77, el cual tiene por objeto: "construcción muro de contención en e corregimiento de Morasurco del municipio de pasto"

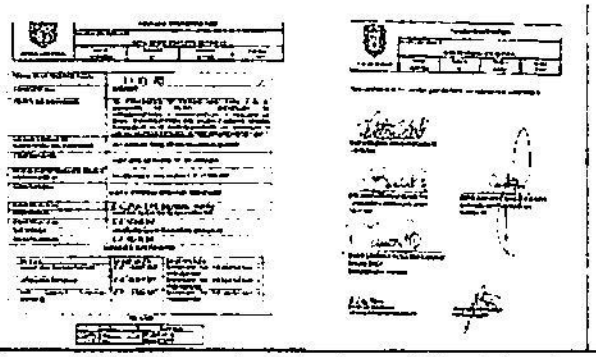
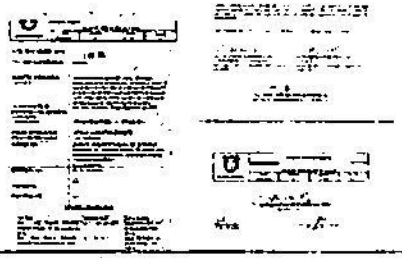


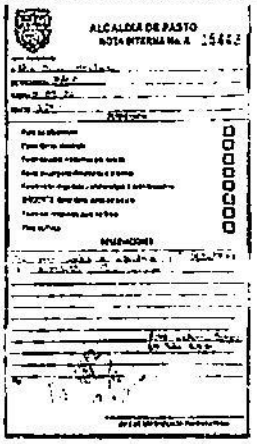
3. Apoyar en la proyección o revisión de pliegos, minutas, adendas, resoluciones de adjudicación c declaratoria desierta, de conformidad con respecto a todos los tipos de procesos contractuales, as como Apoyar en la Emisión de conceptos para designación de supervisores, apoyando en e seguimiento jurídico a la ejecución contractual teniendo en cuenta el sistema de gestión de calidad.

Se apoyó en el informe que se realizó al departamento administrativo de contratación pública. acerca de las subsanaciones que presentaron los oferentes y que, revisando la parte financiera, nc cumplieron con los requisitos y que por ende se solicitó al DACP se declare desierta.

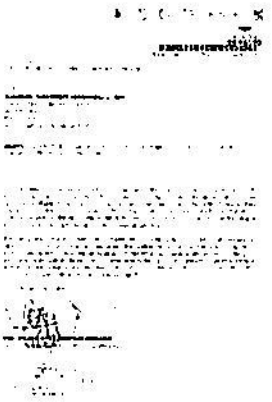


4. Apoyo en la revisión y proyección de todo tipo de actas que se suscriban dentro del proceso de Infraestructura, verificando el cumplimiento de requisitos previos al cierre contractual, y pos contractual y con respecto al proceso de infraestructura del SGC

Actas	N° de convenio o contrato	Ingeniero o arquitecto encargado	Actividad
Revisión acta de liquidación	20223490	Arq. Mishelle Mera	Se apoyó a la arquitecta en la revisión del acta de liquidación y en la existencia de los soportes y documentos que se requieren, tales como: certificado de cumplimiento, auxiliar de saldos y egresos, posteriormente radicar en el DACP y así ser revisados y hacer las respectivas correcciones para finalmente realizar el proceso de legalización. 
Revisión acta de liquidación	20234664	Ing. Daniel Valenzuela	Se apoyó al Ingeniero en la revisión del acta de liquidación y en la existencia de los soportes y documentos que se requieren, tales como: certificado de cumplimiento, auxiliar de saldos y egresos, posteriormente radicar en el DACP y así ser revisados y hacer las respectivas correcciones para finalmente realizar el proceso de legalización. 
Revisión acta de liquidación	20223477	Ing. Daniel Valenzuela	Se apoyó al Ingeniero en la revisión del acta de liquidación y en la existencia de los soportes y documentos que se requieren, tales como: certificado de cumplimiento, auxiliar

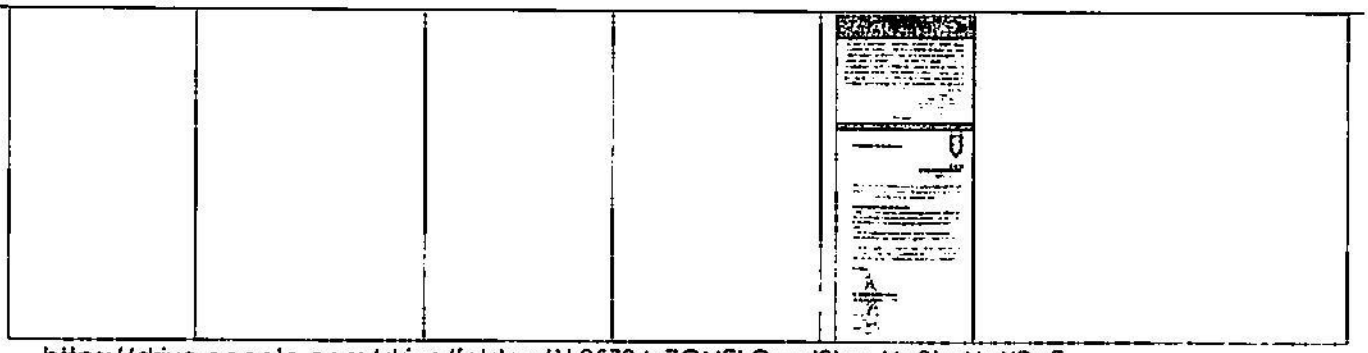
			de saldos y egresos, posteriormente radicar en el DACP y así ser revisados y hacer las respectivas correcciones para finalmente realizar el proceso de legalización 
Revisión acta de liquidación	20234050	Arq. Mishelle Mera	Se apoyó a la arquitecta en la revisión del acta de liquidación y en la existencia de los soportes y documentos que se requieren, tales como: certificado de cumplimiento, auxiliar de saldos y egresos, posteriormente radicar en el DACP y así ser revisados y hacer las respectivas correcciones para finalmente realizar el proceso de legalización
Revisión acta de liquidación	20223639	Arq. Jaime Enríquez	Se apoyó al arquitecto en la revisión del acta de liquidación y en la existencia de los soportes y documentos que se requieren, tales como: certificado de cumplimiento, auxiliar de saldos y egresos, posteriormente radicar en el DACP y así ser revisados y hacer las respectivas correcciones para finalmente realizar el proceso de legalización
Revisión acta de liquidación	20222841	Ing. Mario Cuchala	Se apoyó al Ingeniero en la revisión del acta de liquidación y en la existencia de los soportes y documentos que se requieren, tales como: certificado de cumplimiento, auxiliar de saldos y egresos, posteriormente radicar en el DACP y así ser revisados y hacer las respectivas correcciones para finalmente realizar el proceso de legalización.

5. Apoyar en la elaboración y/o revisión de respuestas a derechos de petición, solicitudes ciudadanas o requerimientos de entidades de control, conforme a la Ley 1755 de 2015, la Ley 1437 de 2011 para la emisión de respuestas institucionales, solicitando los conceptos técnicos de los apoyos profesionales de la SIVM.

PQRD	PETICIONARIO	Nº DE RADICADO SIVM	SOLICITUD	ACCION REALIZADA
Derecho de petición	Yovanny Alexander Hernández Coral	1142/040671 -2025	Solicitud de socialización re-parcheo barrio Popular	Se apoyó desde la parte jurídica, en la respuesta que se le dio al solicitante, en donde se le comunicó que, La Subsecretaría de Infraestructura Urbana tendrá en cuenta la solicitud, en donde se buscará implementar la socialización a las personas que se puedan ver afectadas por la intervención y/o rehabilitación de futuros proyectos. Por otra parte, esta dependencia comprende su preocupación por el tránsito vehicular, debido a esto se solicitó a contratistas de obra y de interventoria la intervención de dicho tramo con la mayor brevedad posible manteniendo la calidad del proyecto. 
Derecho de petición	Janeth Sofia Córdoba	1142/040867 -2025	Solicitud mantenimien to vías barrio Fátima	Se apoyó desde la parte jurídica, en la respuesta que se le dio a la solicitante, en donde se le comunicó que, a la fecha, esta dependencia se encuentra a la espera de la incorporación de recursos para continuar con el mantenimiento y mejoramiento de la malla vial. De esta manera, seguir atendiendo los requerimientos más urgentes, situación por la que, no es posible

					viabilizar su petición en este momento. Pese a ello, su solicitud se tendrá en cuenta para ser considerada como uno de los posibles puntos de mejora vial en el municipio dentro del Plan de Acción de las siguientes vigencias, siempre y cuando las obras demuestren viabilidad técnica y financiera, en concordancia con el Plan Estratégico de Movilidad, la relación beneficio/costo y el cumplimiento de metas propuestas dentro de esta administración, todo esto en aras de garantizar el interés general y el de sus sectores.
	Derecho de petición	Octaviano Gelpud	1142/039895 -2025	Solicitud construcción de graderías y baños, polideportivo de la vereda Esperanza, corregimient o Santa Bárbaro	Se apoyó desde la parte jurídica, en la respuesta que se le dio al solicitante, donde se le comunicó que, la Subsecretaria de Infraestructura Rural informar que, desde esta dependencia se programara una visita ocular y técnica al sitio, con el acompañamiento del personal competente, con el propósito de verificar en terreno las condiciones actuales y evaluar la viabilidad técnica a su requerimiento. De manera oportuna, se le estará informando la fecha y hora programada para la realización de dicha visita, a fin de que se cuente con su acompañamiento y el de los líderes comunitarios que considere pertinentes. Una vez realizada dicha visita y con base en los criterios técnicos, presupuestales y de priorización de necesidades en el territorio, se analizará la posibilidad de incluir dicha intervención dentro de la planeación de la vigencia correspondiente, en el marco de los recursos disponibles y las competencias asignadas a esta dependencia.
	Derecho de	Jorge Andres	1142/042194	Solicitud	Se apoyó desde la parte jurídica, en

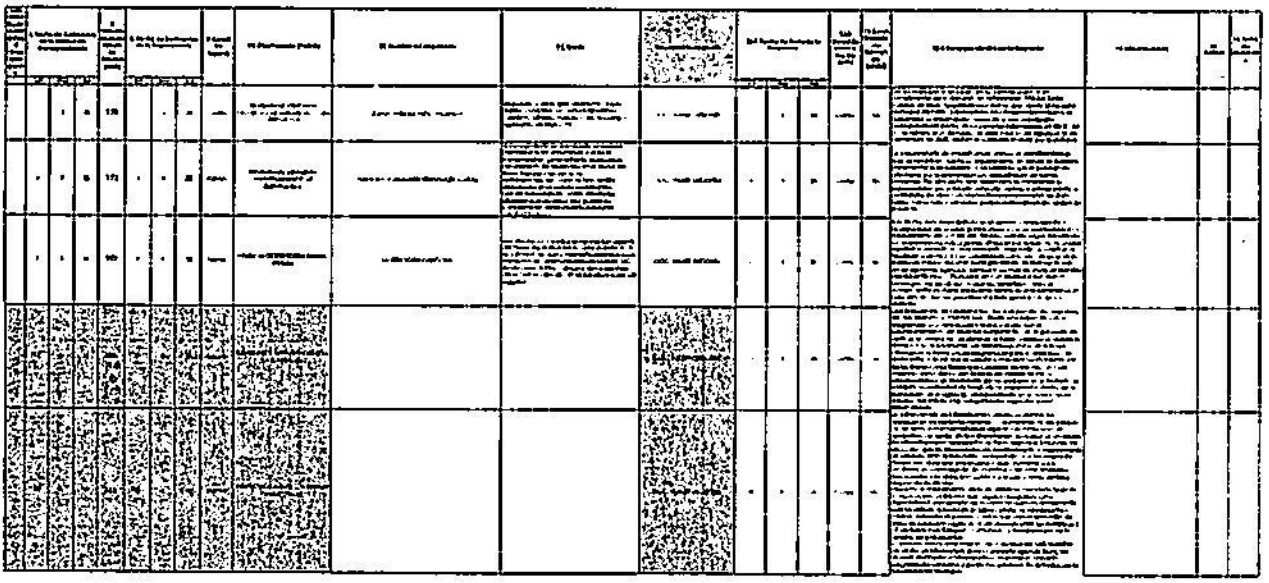
	petición	Ortiz Mena	-2025	mantenimiento de parque, mejoramiento de vías y recuperación polideportivo, barrio Fray Ezequiel	la respuesta que se le dio al solicitante, donde se le comunicó que, la Subsecretaria de Infraestructura Urbana, acerca de Mantenimiento del parque, de acuerdo con la normatividad vigente y la distribución de competencias dentro de la Administración Municipal, la Secretaría de Infraestructura y Valorización no tiene asignadas funciones de ejecución directa de proyectos de mantenimiento o mejoramiento de parques. Estas actuaciones corresponden a la Secretaría de Planeación Municipal, dependencia que, conforme a sus funciones, es la encargada de coordinar y ejecutar proyectos relacionados con el espacio público, parques y zonas verdes. Mejoramiento de vías, Respecto al mejoramiento de la vía adicional mencionada en su comunicación, se informa que, según la programación y disponibilidad presupuestal de la presente vigencia actualmente, esta Secretaría, a través de la Subsecretaría de Infraestructura Urbana, adelanta un proceso contractual para la ejecución de obras de pavimento rígido en la vía ubicada entre las manzanas E y F del barrio Fray Ezequiel – Comuna 5. Recuperación de la cancha del polideportivo, En relación con la recuperación de la concha del polideportivo del sector, se informa que, para la presente vigencia fiscal, los recursos destinados a infraestructura deportiva ya han sido programados conforme a proyectos previamente definidos por la Administración Municipal.



https://drive.google.com/drive/folders/1k95Z84_7GNELCmnl3kyrxHgStmUaYPqE

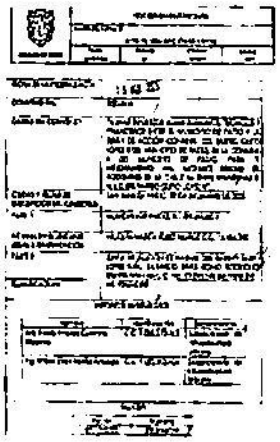
6. Apoyar en el registro, control, archivo digital y actualización de la base de datos jurídica institucional, articulando esta labor con los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad y con respecto al proceso de infraestructura del SGC

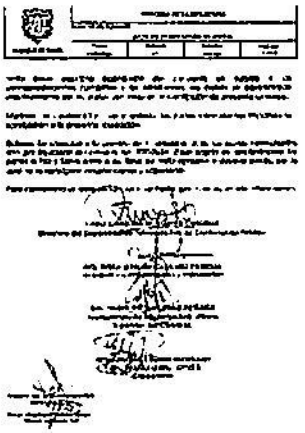
 https://drive.google.com/drive/folders/1McN0xXQJR-_gKxFrhlxrSJrQ-l9wEcuj



7. Apoyar en la legalización y perfeccionamiento de los procesos contractuales suscritos por la Secretaría, verificando que los documentos cumplan con los requisitos, especialmente en la revisión jurídica de actos contractuales, cargue a la plataforma DACP CONTRATA y con respecto al sistema de gestión de calidad.

 Se apoyó en la legalización del acta de liquidación bilateral del contrato N° 20223654, la cual fue aprobada por la entidad, en este caso el Departamento Administrativo de Contratación Estatal y a su vez aprobado por el Contratista con sus respectivas firmas. Y así de esta manera y para dar por finalizado, levar al DACP el acta para ser cargada en plataforma.





8. Apoyar de manera articulada la gestión de información, la consolidación de evidencias y el suministro de insumos orientados a la mejora continua de los procedimientos institucionales, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Infraestructura y Valorización, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

 Se desarrolló la encuesta que busca entender las motivaciones y emociones que nos impulsan. Esto nos permitirá, juntos, construir un ambiente de trabajo donde la integridad y la coherencia sean nuestra norma diaria, beneficiándonos a todos.
 "Integra-Mente: Mapeando las Raíces de la Integridad"



9. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.

Se atienden de manera oportuna las actividades a cargo.

10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales

Se cumplió a cabalidad.

11. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique e supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.

Se cumplió a cabalidad

12. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollc del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.

Se cumplió a cabalidad durante el desarrollo del contrato.

13. Evitar actos que comprometen o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial c cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.

Se cumplió a cabalidad durante el desarrollo del contrato y se atenderá este compromisc posteriormente a la terminación del contrato.

14. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicandc las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.

Se cumplió a cabalidad durante el desarrollo del contrato.

15. Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenidc de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual.

Toda la información que se maneja de la dependencia reposa en el equipo de cómputo asignadc o en archivo, según sea el caso. Igualmente, en el siguiente link de drive, perteneciente a la Oficinc Jurídica de la Secretaría de Infraestructura y Valorización:

https://drive.google.com/drive/folders/1k95784_7GNELCmnI3kyrxHgStmUaYPgE

Igualmente, en el DACP en las plataformas SIA OBSERVA, SisPasto y SECOP II

16. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses

de la Alcaldía de Pasto.

Esto no se presentó en el periodo de desarrollo del contrato.

17. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.

En consecuencia, se adjunta este informe del periodo.

18. Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.

Se cumple a cabalidad: se adjunta la planilla respectiva.

19. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal.

Se cumple a cabalidad.

20. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.

Se atienden los requerimientos de la Supervisión del contrato.

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor

Nota:
- Constancia copia del pago de salud y pensión (1 folio)
- Informe de actividades – CO-F-070 (11 folios)
- Estampillas (1 folio)

Contratista	Firma
YUSEF ORDOÑEZ BURGOS	

https://drive.google.com/drive/folders/1Gt6XeHCe_Lfo2x5mkKHRQRNZCFoKfuog

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1085932944
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YUSEF ALBERTO ORDONEZ BURGOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN LORENZO	DEPARTAMENTO:	NARIÑO
DIRECCIÓN:	PROACTIVOSIPIALES@HOTMAIL.	TELÉFONO:	7731234
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4613785945	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO:	2025	
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/21	NÚMERO AUTORIZACION:	9993725134		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES COTIZANTES	TOTALES TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	$ 227.800
SALUD				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	$ 178.000
RIESGOS PROFESIONALES				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 7.500
		SUBTOTAL:	1	$ 7.500

VALOR SIN MORA:	**$ 413.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 413.300**

MUNICIPIO DE PASTO

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

DE PASTO

Liquidación No. 1300621960 PIN No. 20378754

Solicitante YUSEF ORDOÑEZ BURGOS

Identificación 1085932944

Correo electrónico yussef1910@gmail.com

Departamento NARIÑO

Municipio PASTO

Fecha solicitud 2025-08-26 Fecha vence 2025-08-31

Acto gravado: Estampillas Cuenta Contratista - - 20253726

Liquidado por:

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1.500
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3.600

20378754

Total $ $ 5,100

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2025-08-26

MUNICIPIO DE PASTO

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

DE PASTO

Liquidación No. 1300621960 PIN No. 20378754

Solicitante YUSEF ORDOÑEZ BURGOS

Identificación 1085932944

Correo electrónico yussef1910@gmail.com

Departamento NARIÑO

Municipio PASTO

Fecha solicitud 2025-08-26 Fecha vence 2025-08-31

Acto gravado: Estampillas Cuenta Contratista - - 20253726

Liquidado por:

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1.500
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3.600

20378754

Total $ $ 5,100

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2025-08-26